

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda, que dice: BIENESTAR, Secretaría de Bienestar.

Toluca, Estado de México,
a 12 de agosto de 2025

INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE JULIO

H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO:

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 26 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el o la titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Bienestar, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá presentar a la Legislatura Local un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de los programas sociales.

Al respecto, informo a esa Soberanía que, con corte al 31 de julio, la denominación y alcance de los programas sociales de la Secretaría de Bienestar, considerados para este ejercicio fiscal son los siguientes:

SECRETARÍA DE BIENESTAR

N.P.	PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS AUTORIZADAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	APLICACIÓN DEL RECURSO			AVANCE DE PERSONAS BENEFICIARIAS		OBSERVACIONES
				DEL MES	AL MES	%	DEL MES	AL MES	
1	Programa de Desarrollo Social "Mujeres con Bienestar".	650,000	\$8,340,950,053.00	\$0.00	\$4,812,345,000.00	57.70%	0	650,000	
2	Programa de Desarrollo Social "Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente".	63,696	\$611,481,600.00	\$101,913,600.00	\$407,654,400.00	66.67%	0	63,696	El Programa es operado por el Gobierno Federal y atenderá hasta 63,696 beneficiarios durante el ejercicio fiscal 2025, en coadyuvancia con el Gobierno Estatal, cuya participación consiste en asignar por partes iguales para su operación las cantidades específicas señaladas en el anexo al convenio, de manera bimestral al Fideicomiso para el Bienestar. Lo anterior de conformidad con la cláusula Tercera: Asignación Presupuestaria, del "Convenio celebrado entre el Gobierno de México y los Gobiernos de las Entidades Federativas para la Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad" y al "Anexo" del mismo.
3	Programa de Desarrollo Social "Alimentación para el Bienestar".	578,657	\$2,175,949,676.00	\$791,234,750.14	\$791,234,750.14	36.36%	473,340	474,840	Durante el mes de julio se atendió a 473,340 beneficiarias, recibiendo cada una dos entregas equivalentes a 946,680 canastas alimentarias, con un total acumulado de 949,680 canastas entregadas.
4	Programa de Desarrollo Social "Servir para el Bienestar".	3,775	\$15,000,000.00	\$14,997,285.39	\$14,997,285.39	99.98%	1,565	1,565	Durante el mes de julio se atendió un total de 1,565 personas beneficiarias del programa, de los cuales se entregaron 1,265 sillas de ruedas y 300 andadores plegables.
5	Programa de Desarrollo Social "Niñez Indígena con Bienestar".	16,000	\$61,700,000.00	\$0.00	\$0.00	0.0%	0	0	Se encuentra en proceso la signatura del Convenio de Adhesión de canastas alimentarias.
6	Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Indígena con Bienestar".	0	\$17,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0.0%	0	0	Se encuentra en proceso la revisión y validación del padrón de personas beneficiarias, las cuales serán aprobadas por la instancia normativa correspondiente.
7	Programa de Desarrollo Social "Bienestar Cultural Indígena".	80	\$5,850,000.00	\$462,100.00	\$914,900.00	15.64%	30	80	Durante el mes de julio se concluyó un proyecto mismo que benefició a 30 personas, teniendo un total acumulado de 80 beneficiarios y 5 proyectos.
8	Programa de Desarrollo Social "Jóvenes con Bienestar".	5,850	\$36,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0.0%	0	0	El Programa se encuentra en proceso de diseño para su ejecución.

Por lo anterior y, una vez teniéndome por cumplido con el envío de la información de la Secretaría a mi cargo, remito a la Legislatura Local el avance de la aplicación de los recursos, de cada uno de los programas sociales de las dependencias del poder ejecutivo que los operan, informes que se agregan bajo anexo (1 al 6).

En ese orden, solicito a esa Soberanía dar por cumplido en tiempo y forma, el envío de la información antes referida.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para información adicional.

A T E N T A M E N T E.- MTRO. JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMERO.- SECRETARIO DE BIENESTAR.-RÚBRICA.